

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2019-0205-O

Quito, D.M., 24 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud información

Señora Magíster
Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
Supervisora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su Art. 58, en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas, lo siguiente: "Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones..."; y su literal d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley".

Por lo expuesto, en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito solicito a Usted se facilite la información de acuerdo al siguiente detalle:

- Detalle de competencias atribuidas a la Agencia Metropolitana de Control.
- Normativa general y técnica, bajo la cual se ha procedido a la entrega de licencias de publicidad nuevas y renovadas.
- Listado de publicidad fija instalada en el Distrito Metropolitano de Quito con un permiso vigente.
- Listado de procesos sancionatorios, procesos administrativos y actos resolutivos realizados por la Agencia que Usted preside.

A fin de realizar el análisis correspondiente, requiero a Usted se realice la entrega de la información en formato físico y digital, en un plazo estimado de 8 días a partir de la fecha de recepción del presente documento

Atentamente,

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E)